

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA
CONSEJO CONSULTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en el recinto oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las **trece horas con treinta minutos del día once de julio de dos mil veintitrés**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 22 y 23 de la Ley en concordancia con los arábigos 22, 23, 26, 30 párrafo primero, 31 y 32 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, y previa convocatoria realizada por la suscrita **Licenciada JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a las **LICENCIADAS Y LICENCIADOS GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo, a efecto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de julio del año dos mil veintitrés**; bajo el siguiente orden del día que se somete a su consideración.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.

3. Presentación y aprobación del Primer Periodo Vacacional correspondiente al año 2023, para el personal que tenga derecho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

4. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia. - - - - -

JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

EMMANUEL SÁNCHEZ REYES. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

AGUSTÍN FLORES PEÑA. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum legal. - - - - -

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, declara que están presentes las Licenciadas y Licenciados **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se declara la existencia de quórum legal; por consiguiente, los acuerdos y decisiones que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado están revestidos de la constitucionalidad, legalidad y facultad reglamentaria, por lo tanto son en su totalidad válidos. - - - - -

TERCER PUNTO. Presentación y aprobación del Primer Periodo Vacacional correspondiente al año 2023, para el personal que tenga derecho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala. - - - - -

En seguida, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que, tal como lo señalan los arábigos 29, 30, 31 y 32 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el personal que tenga derecho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, deberá gozar del Primer Periodo Vacacional correspondiente al año 2023, señalando como lapso el comprendido del lunes diecisiete de julio del año dos mil veintitrés al lunes treinta y uno del mes y año citado, para reincorporarse al siguiente día hábil, es decir, martes primero de agosto del presente año. Y tocante a las guardias, éstas deberán ser elaboradas por la Secretaría Ejecutiva, debiendo designar al personal que aún no goza del derecho a vacaciones, atendiendo a las necesidades operativas de la Comisión y de la sociedad en general. - - - - -

Inmediatamente y en uso de la voz, el Licenciado **AGUSTÍN FLORES PEÑA**, Integrante del Consejo Consultivo, refiere que, en consecuencia, durante el citado periodo vacacional, en los expedientes de queja, deberá suspenderse el cómputo de plazos y términos, para reanudarse al día siguiente hábil en que fueron pausados. - - - - -

Por lo que, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, **Presidenta**, pide que quienes estén por la afirmativa para aprobación del Primer Periodo Vacacional correspondiente al año 2023, elaboración de guardias a cargo de la Secretaría Ejecutiva y suspensión de plazos y términos como lo refirió el Licenciado **AGUSTÍN FLORES PEÑA**, Integrante del Consejo Consultivo, lo

manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose las mismas por unanimidad. - - - - -

CUARTO PUNTO. Asuntos Generales. - - - - -

Finalmente, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, pregunta a las Licenciadas y Licenciados **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión, que en términos de las motivaciones y fundamentos enunciados en la presente sesión ordinaria, si es su deseo comentar algún otro asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna, razón por la que no existiendo asuntos de carácter general, se da por clausurada esta **Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio del año dos mil veintitrés**, del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las quince horas del mismo día de su inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron. - - -

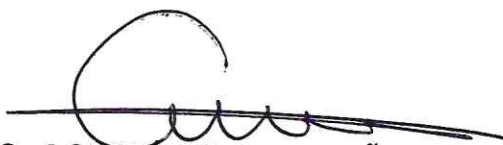
POR EL CONSEJO CONSULTIVO:



LIC. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



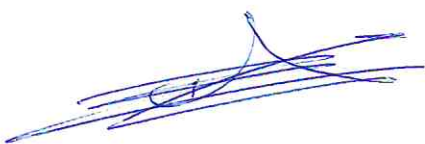
LIC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ
CONSEJERA CONSULTIVA



LIC. AGUSTÍN FLORES PEÑA
CONSEJERO CONSULTIVO



LIC. HIRAM SÁNCHEZ MÉNDEZ
CONSEJERA CONSULTIVA



LIC. EMMANUEL SÁNCHEZ REYES
CONSEJERO CONSULTIVO

Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala correspondiente al mes de julio del año dos mil veintitrés, celebrada el día once de julio de dos mil veintitrés, constante de cinco fojas útiles e impresa por duplicado. -----